



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA #62**

- 1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con nueve  
4 minutos del jueves tres de julio del año dos mil veinticinco, con la siguiente  
5 asistencia y orden del día. -----  
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**  
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----  
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----  
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----  
10 Sr. Newton Grant Arana -----  
11 **REGIDORES SUPLENTE**  
12 Sr. Donald Williams Shirley -----  
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----  
14 Lic. Denis Villalobos Arce -----  
15 Sr. Javier Rodríguez Romero -----  
16 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----  
17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**  
18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----  
19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----  
20 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----  
21 **SINDICOS SUPLENTE**  
22 Sra. Yendri Naranjo Rodríguez -----  
23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----  
24 Sr. Horacio López Gabb -----  
25 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.  
26 **Ausentes:** Las regidoras Yahaira Mora Blanco y Enid Villanueva Vargas. Los  
27 síndicos Gerardo Torres Torres y Rafael Gutiérrez Alfaro.  
28 **Nota:** El regidor Denis Villalobos Arce funge como propietario en ausencia de la  
29 regidora Yahaira Mora Blanco. La síndica Yendry Naranjo Rodríguez funge como  
30 propietaria en ausencia del síndico Gerardo Torres Torres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio  
5 Molina Masis, inicia la sesión dando muy buenas tardes a todos y todas, el saludo  
6 cordial para la vicealcaldesa doña Denia, para regidores suplentes y propietarios,  
7 para síndicos suplentes y propietarios, de igual forma para el licenciado Helmer  
8 Zumbado y doña Yorleni Obando el saludo cordial. La bienvenida también y el  
9 saludo fraternal para los amigos de la Junta de Educación de la Escuela Sand Box  
10 y de la Escuela del Parque. Al público que nos sigue por las redes sociales de  
11 YouTube, el abrazo fraternal de siempre. Bienvenidos a la sesión ordinaria  
12 número 62 del 3 de julio del 2025.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del  
15 día establecido.

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17 **I.**Comprobación del quórum-----

18 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

19 **III.**Oración-----

20 **IV.**Juramentación de miembros de las juntas de educación de la Escuela Sand  
21 Box y Escuela El Parque -----

22 **V.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 61 y extraordinaria 28-----

23 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

24 **VII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

25 **VIII.**Informe de comisiones -----

26 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

27 **X.** Asuntos Varios -----

28 **XI.**Clausura -----

29 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
30 verbal por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

**ARTÍCULO III: Oración**

El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Freddy que nos dirija la oración. -----

El regidor Freddy Soto Álvarez, dirige la oración. -----

**ARTÍCULO IV: Juramentación de miembros de juntas de educación de la Escuela Sand Box y Escuela El Parque**

El Dr. Julio Molina, presidente municipal, lleva a cabo la juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Sand Box y Escuela El Parque. Los miembros juramentados son: Rita Aguilar, Marvin Hernández, Esther Martínez y Ana Celia Angulo de la Escuela El Parque y Joselin Damaris Figueroa Bonilla de Sand Box.

**ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 61 y extraordinaria 28**

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 61 y extraordinaria 28. Tienen cinco minutos para volverla a revisar y someterla a su respectiva aprobación. Las mociones y el acta presentadas en la pasada sesión, procedemos a su aprobación. Quedan aprobadas por unanimidad.

**ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

**VI-1** Se recibe nota suscrita por el señor Federico Solórzano, remitida a la Municipalidad de Talamanca, Concejo Municipal, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una aclaración por escrito sobre las razones por las cuales no me hacen entrega de un permiso de uso de suelo que solicité el pasado 30 de abril a nombre de la Sociedad Developp Sepolis, cédula jurídica 3-101-238164. Este permiso es fundamental para terminar un trámite que estoy realizando con el Instituto Nacional de Seguros por la afectación de un inmueble debido a problemas derivados de la infraestructura. Quedo a la espera de su respuesta para poder terminar este trámite. Por favor enviar la respuesta a esta solicitud a mi correo electrónico.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 Se pasa a la Comisión de Jurídicos por cuanto no aporta los documentos de la  
2 propiedad ni del rechazo. Entonces, lo veremos en jurídicos el próximo lunes a las  
3 tres de la tarde.

4 **VI-2** Se recibe oficio N° 0069-2025-ADITIK, de la Asociación de Desarrollo Integral  
5 Territorio Indígena Keköldi, con número de cédula de persona jurídica 3-002-  
6 084794, en uso de las facultades legales que nos confiere la ley indígena 6172, el  
7 convenio 169 de la OIT y las jurisprudencias concordantes de la Sala  
8 Constitucional, para administrar este territorio y representar a la comunidad  
9 indígena Bribri de Keköldi, le indican al Concejo Municipal, lo siguiente: Primero:  
10 la Junta Directiva no está facultada para brindar informe a otras instituciones que  
11 no sea la población indígena de Keköldi. Por lo tanto, no se procederá a brindar  
12 el informe de labores solicitado por el Concejo Municipal, acordado por  
13 unanimidad. Segundo: Además se considera que es la municipalidad la que debe  
14 brindar el informe de funciones a la comunidad en general. Tercero: Si desean  
15 conocer más sobre la asociación pueden dirigirse a DINADECO, que es la entidad  
16 que regula la idoneidad de la junta directiva. Firma Signia Villanueva Morales,  
17 Presidenta y Keila Pizarro Lazo, Secretaria de ADI Keköldi.

18 El señor presidente municipal indica que esto se verá en jurídicos, pero yo creo  
19 que es importante que el abogado tome cartas en el asunto, en la parte de  
20 investigación, a ver hasta dónde nos compete. Tengo entendido que nosotros  
21 como municipio sí podemos pedir esa información, entonces lo veremos en  
22 jurídico licenciado.

23 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, buenas tardes,  
24 señores regidores, síndicos, concejales, señora vicealcaldesa, doña Yorleni,  
25 licenciado y todos los que nos escuchan por este medio. En cuanto a esta nota  
26 creo que, con mucho respeto, creo que están muy equivocados, porque ellos  
27 hablan que no tienen que rendirle cuentas como que, a nadie, pero sí le rinden a  
28 DINADECO, entonces, lo que estamos pidiendo es lo mismo, si ellos le rinden  
29 cuentas a DINADECO, nos envían una copia, eso es todo. Y les recuerdo que  
30 ellos también trabajan con fondos públicos y está normado en el Código Municipal,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 en ese aspecto creo que están muy equivocados, ¿Y cómo van a decir que más  
2 bien la municipalidad tiene que darles cuentas a ellos?

3 El señor Julio Molina, presidente, si alguien quiere aportar en esa misma línea,  
4 esperamos la resolución de jurídicos entonces.

5 **VI-3** Se recibe de alcaldía municipal el traslado de la solicitud de licencia de licores  
6 del señor Numan Saborío Ávalos, el negocio se llama La Ventana, licencia tipo C,  
7 esto es en Hone Creek.

8 Se pasa a la comisión de jurídicos para revisión.

9 **VI-4** Se recibe oficio DE-E-154-06-2025 invitación de la Unión Nacional de  
10 Gobiernos Locales, para regidores y regidoras del concejo municipal, en la cual  
11 señalan que se encuentran apoyando la organización del “Congreso Internacional  
12 Perspectiva de la Seguridad Nacional y los Aportes de los Gobiernos Locales en  
13 el Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad -IPA 2025”. Nos complace  
14 extenderles una cordial invitación a participar en el Congreso que se llevará a cabo  
15 en dos jornadas, los días 8 y 9 de julio del presente año, en el Auditorio del Museo  
16 de los Niños, en el Cantón de San José y en el Salón Comunal de Canoas, Cantón  
17 de Alajuela, respectivamente, donde tendremos una nutrida agenda orientada a  
18 fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en materia de seguridad  
19 vial y seguridad pública y seguridad local. Hemos reservado tres espacios para la  
20 Presidencia del Concejo, la Comisión de Seguridad o para quienes ustedes  
21 tengan a bien designar.

22 Se toma nota y se deja abierta la posibilidad de que algún regidor quiera participar  
23 para confirmar su asistencia.

24 **VI-5** Se recibe nota del Centro Educativo Tuba Creek#1, donde la directora del  
25 centro educativo con el visto bueno del supervisor del Circuito Educativo 08,  
26 remite propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación para su  
27 nombramiento y juramentación. Terna única, Estela Umaña Espinoza, Hugo  
28 Chavarría Oporta, Yessenia del Socorro Urbina Jarquín, Carlos Jiménez Morales,  
29 y Gladys Yesenia Cadet Almengor. Adjunta certificaciones de antecedentes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 penales y copias de cédula de las personas propuestas. Es una escuela  
2 unidocente.

3 El señor presidente municipal, al ser una escuela unidocente, tal vez el licenciado  
4 nos podría explicar por qué podemos aprobar solo una eterna.

5 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos los presentes y a los  
6 que nos siguen por los medios tecnológicos. En el caso de las escuelas  
7 unidocentes, si bien la buena práctica debería ser que existieran más opciones,  
8 en realidad, en la práctica por ser una escuela donde lo que tienen es un solo  
9 representante del Ministerio de Educación dando las clases, entonces sí se podría  
10 aprobar perfectamente, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos y haya  
11 paridad de género, que se vote la misma. Yo creo que en este caso se cumple  
12 con todo y podríamos perfectamente aprobarla, hay equidad de género, entonces  
13 de ahí se podría perfectamente tomar el acuerdo de votarlo.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, una vez leído y escuchado la respuesta del  
15 licenciado, entonces compañeros procedemos a votarlo. Queda aprobada por  
16 unanimidad.

17 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 18 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
19 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.  
20 2. Nota suscrita por la Directora de la Escuela Tuba Creek #1.  
21 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, Msc. Jannik Ricardo  
22 Barrantes Rivas.

23 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**  
24 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TUBA CREEK #1, PERIODO 2025-**  
25 **2028, DEBIDO AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE LA ANTERIOR, POR LO**  
26 **TANTO, QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

|                                               |                       |
|-----------------------------------------------|-----------------------|
| 27 <b>ESTELA UMAÑA ESPINOZA</b>               | <b>CED. 502270746</b> |
| 28 <b>HUGO JOSÉ CHAVARRÍA OPORTA</b>          | <b>703100374</b>      |
| 29 <b>YESSENIA DEL SOCORRO URBINA JARQUÍN</b> | <b>155818150503</b>   |
| 30 <b>CARLOS JIMÉNEZ MORALES</b>              | <b>700450866</b>      |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 **GLADYS YESENIA CADET ALMENGOR** **701310785**  
2 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
3 **POR UNANIMIDAD. -----**

4 **VI-6** Se recibe correo de la Junta Directiva de RECOMM, filial Limón, se adjunta  
5 invitación formal para la Asamblea Provincial de RECOM y filial Limón, la primera  
6 convocatoria 8 y 30 de la mañana, segunda convocatoria 9 y 15. Esto va a ser el  
7 12 de julio en Siquirres, en El Coco, frente al plantel de RECOPE, 8:30 a.m.

8 Se toma nota.

9 **VI-7** Se recibe nota suscrita por la señora Marcela Núñez Solano y Nikolaos  
10 Mantas, gerentes y representantes judiciales y extrajudiciales de la Sociedad  
11 Caribbean Experiences SRL. Cédula jurídica 3-102-789748, donde hacen  
12 solicitud de traslado de permiso de uso de suelo en precario en la ZMT. Se indican  
13 los antecedentes. Petitoria.

14 Por lo anterior solicitamos al Honorable Concejo Municipal de Talamanca:

15 1- Que se tenga por conocida la situación jurídica de las sociedades  
16 involucradas, en particular el hecho de que la sociedad originalmente  
17 beneficiaria del permiso (Océan Pacific de Costa Rica Escrow Account  
18 S.A., cédula jurídica 3-101-434729) se encontraba disuelta al momento de  
19 celebrarse el contrato con esta parte, la cual evidencia una gestión irregular  
20 que no puede perjudicarnos como ocupantes de buena fe.

21 2- Que se reconozca nuestra condición como ocupantes legítimos y continuos  
22 del inmueble, quienes hemos mantenido su operación efectiva desde el año  
23 2019, cumpliendo en todo momento con nuestras obligaciones legales,  
24 administrativas y tributarias.

25 3- Que, en aplicación del principio de legalidad, seguridad jurídica,  
26 continuidad administrativa y función social, se proceda a trasladar el  
27 permiso de uso de suelo en precario a nombre de la Sociedad Caribbean  
28 Experiences SRL, por ser esta la persona jurídica mediante la cual  
29 operamos comercialmente el inmueble desde hace más de cinco años en  
30 forma ininterrumpida y responsable.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1        4- Que se advierta la conveniencia de abstenerse de otorgar nuevos actos  
2        administrativos vinculados a dicho inmueble (como traslados, renovaciones  
3        o actualizaciones del permiso) a favor de terceros, hasta tanto este Concejo  
4        resuelva en definitiva esta solicitud, a fin de evitar mayores afectaciones a  
5        esta parte y posibles nulidades administrativas. Vienen las pruebas que se  
6        adjuntan. Por lo tanto, solicitamos muy respetuosamente que se acoja esta  
7        gestión y se ordene el traslado del permiso de uso de suelo en precario a  
8        nombre de la Sociedad Caribbean Experiences SRL, en resguardo de sus  
9        derechos legítimos y en pro del desarrollo económico, turístico, y  
10        comunitario de Talamanca.

11       Se traslada a la Comisión de Jurídicos, pero aquí es importante una cosa, que  
12       está pidiendo el traslado de un uso de suelo a una zona marítimo-terrestre,  
13       entonces, no sé. Licenciado. De todos modos, hay que verlo en jurídicos.

14       El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, sí, yo creo que lo conveniente es que lo  
15       veamos en jurídicos. Cuando revisamos la correspondencia, este es un proceso  
16       donde ya habíamos tenido un análisis y ha habido un conflicto ahí entre  
17       sociedades, nosotros tenemos que tomar en cuenta, y creo que para todos los  
18       que nos escuchan deben tener claro algunas cosas, la gente que está con un  
19       permiso de uso de suelo en precario son permisionarios y a pesar de que ha  
20       habido una práctica que la gente ha tomado como normal, no es lo correcto que  
21       usted se lucre a través de un permiso que se le está dando a través de la  
22       municipalidad, pero donde el verdadero administrador de la tierra es la  
23       municipalidad, ha habido una costumbre muy mala donde la gente pretende sacar  
24       beneficio y lucrar de un terreno o de un inmueble que es administrado por la  
25       municipalidad y lo correcto es que entremos a analizar quién es el permisionario  
26       que de verdad debe tener ese permiso y quién de verdad ha estado haciendo uso  
27       de ese permiso, porque en la legislación costarricense, por ejemplo, cuando se le  
28       da una posesión se habla de cuatro elementos básicos, que sea pública, pacífica,  
29       notoria y de buena fe, la mayoría de la gente que está en un permiso de uso de  
30       suelo en precario dado por esta municipalidad está en un permiso de uso de suelo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 donde la municipalidad es la que está operando de buena fe, entendiendo que el  
2 permiso que se está dando no es para que usted saque un beneficio patrimonial  
3 propio, sino para que haga un buen uso del permiso que le está dando la  
4 municipalidad, y creo que ahora que lo analicemos en jurídico, pero que debe ser  
5 algo que la gente debe entender es que esos permisos de usos de suelo, no les  
6 da más allá que casualmente eso, el uso para la persona, no para lucrar o no para  
7 venderlo, como ha sido una mala práctica y que ha inducido de error a mucha  
8 gente aquí, la gente saca un permiso de uso de suelo en precario y pretende lucrar  
9 con ese permiso vendiéndoselo a otro, cuando sigue siendo la administración de  
10 la municipalidad y de nadie más.

11 El Dr. Julio Molina, muchas gracias licenciado.

12 **VI-8** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón 2, remitida  
13 al Concejo Municipal, suscrita por el señor Presidente, don Manuel Zúñiga Agüero,  
14 por medio de la presente queremos extender un informe de labores 2024 respecto  
15 a los trabajos realizados en la comunidad con el objetivo de mantenerlos al tanto  
16 de los avances y mejoras ejecutadas en esta importante infraestructura comunal.  
17 Acerrado de madera para la reconstrucción estructural del redondel, construcción  
18 de cerchas reforzadas del redondel, cambio de tablado del redondel, colocación  
19 de estructuras metálicas para reforzamiento del redondel, cambio completo del  
20 techo del redondel, chorrea del piso del salón del redondel, reconstrucción de  
21 locales para Cruz Roja y Boletería, mantenimiento de áreas verdes del redondel,  
22 trabajos de mejora en el cementerio mediante donaciones de materiales,  
23 mantenimiento general de la plaza de fútbol de la comunidad. Asimismo,  
24 informamos que se anexan a esta comunicación los siguientes documentos de  
25 respaldo: Informe económico de fondos propios, informe económico  
26 correspondiente al aporte del 2%, plan de trabajo de la asociación, personería  
27 jurídica al día. Agradecemos profundamente la atención brindada y quedamos a  
28 disposición para ampliar cualquier información adicional que se requiera.  
29 Se recibe informe y se pasa a la comisión de jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

- 1 **VI-9** Se recibe de alcaldía municipal el traslado de solicitud de licencia de licores  
2 de Ingrid Gabriela Caballero Silva, nombre comercial El Coco Bongo #1, licencia  
3 tipo D2, esto es en Pueblo Nuevo de Olivia.  
4 El señor presidente municipal cede la palabra a don Freddy.  
5 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, en este expediente que  
6 estaba presentando la señora secretaria, es un cambio de nombre, ya eso fue  
7 aprobado por nosotros, lo que pasa es que involuntariamente le pusieron el  
8 nombre de un familiar y es el nombre de la muchacha, entonces tuvieron que  
9 hacer todo el trámite de nuevo, pero es cambio de nombre, ya la patente la  
10 habíamos aprobado, es un cambio de nombre nada más, para que lo tengan en  
11 cuenta, hay que aprobarlo.  
12 El Dr. Julio Molina, presidente, efectivamente ya habíamos conversado hoy en la  
13 mañana sobre este caso con don Freddy, para agilizarle a la señora el proceso.  
14 Lo sometemos a votación. Queda aprobada por unanimidad.
- 15 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca conforme lo establece la  
16 normativa municipal vigente, y según nota suscrita por la señora Tatiana Sánchez  
17 Pérez, del Área Tributaria de la Municipalidad de Talamanca, la misma cumple  
18 con los requisitos establecidos en el reglamento institucional y la Ley para la  
19 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, por lo tanto,  
20 acuerda aprobar solicitud de la señora Ingrid Gabriela Caballero Silva, cédula de  
21 identidad 801550957, licencia tipo D2, para el establecimiento comercial  
22 Supermercado Licorera El Coco Bongo #1, ubicado en Pueblo Nuevo de Olivia, a  
23 un costado del salón comunal. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**  
24 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**
- 25 **VI-10** Se recibe nota suscrita por la señora Valeria Rose Matchore, Presidenta de  
26 la Cámara de Comercio y Turismo de Cahuita, remitida al Concejo municipal,  
27 reciban un cordial saludo de parte de la organización del evento Cabalmar 2025,  
28 organizado por la Cámara de Comercio y Turismo de Cahuita. Hemos posicionado  
29 la marcha Cabalmar Cahuita por cuatro años consecutivos con éxito en dar a  
30 conocer entre muchos amantes de los caballos de todo el país, nuestra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 comunidad, sus playas y nuestra cultura. Este año estaremos realizando la cuarta  
2 edición de Cabalmar como una de las actividades recreativas que permiten a los  
3 amantes de este género disfrutar de caballos trotadores de paso costarricense y  
4 muchos otros sin tener que salir de nuestro cantón. Cabalmar rescata uno de los  
5 primeros medios de transporte de nuestra comunidad. Se ha posicionado como el  
6 evento equino más importante del Caribe con la particularidad de ser la única  
7 cabalgata por la playa. Este año tendremos la previa del mes histórico de la  
8 afrodescendencia como una actividad que dará continuidad al tradicional desfile  
9 de caballistas en Limón una vez terminado el parade. Los topes o cabalgatas  
10 siempre se realizan con el fin de colaborar en las comunidades, este año nuestra  
11 meta es recaudar fondos para la compra de un nuevo play para los niños en el  
12 Parque Alfredo González Flores. Aprovechamos la oportunidad para agradecer el  
13 gran apoyo que siempre han brindado a esta actividad desde sus inicios, tanto  
14 ustedes como el personal municipal que nos atiende. Le solicitamos de manera  
15 respetuosa una patente de licor que será utilizada en el evento, que se realizará  
16 del 25 al 27 de julio, previa a obtención del permiso sanitario. Aquí viene la  
17 descripción del evento. Integrantes de la Comisión Cabalmar: Fernando Aguilar  
18 Gutiérrez, Horacio Brown Dondi, Gamaliel Calero Picado, Lourdes Gamboa  
19 Piedra, Martín Quiroz González, Hugo Rodríguez Orozco.  
20 Se pasa a la Comisión de Jurídicos. Aquí es importante que debe cumplir con los  
21 requisitos de ley.

22 **VI-11** Se presenta nuevamente el expediente del camino Las Palmeras, la  
23 solicitud de autorización a la alcaldía para suscribir la escritura de donación del  
24 camino, el cual se había presentado la semana pasada.

25 El Dr. Julio Molina, presidente, este es un tema que ya lo habíamos visto la  
26 semana pasada y es sobre la donación de este terreno ubicado en Carbón para  
27 que sea aprobado, lo sometemos a votación compañeros. Queda aprobado por  
28 unanimidad.

29 **Acuerdo 3:** Considerandos: **1-** Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante  
30 Sesión ordinaria 44 del 27 de febrero de 2025, Acuerdo 8, acordó por unanimidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 la aprobación de la declaratoria de camino público, el camino conocido como Calle  
2 Las Palmeras, ubicado en la comunidad de Carbón 1, el cual cumplió con requisito  
3 de publicación en la Gaceta 71 del 22 de abril de 2025. Así como con el requisito  
4 de aprobación del nombre por parte de la Comisión Nacional de Nomenclatura en  
5 sesión ordinaria 01-2025 del 27 de marzo de 2025, artículo cuarto, acuerdo 4. 2-  
6 Nota suscrita por el señor Walter Hylton Matarrita, cédula 701200837, con fecha  
7 19 de junio de 2025. El Concejo Municipal de Talamanca por encontrarse la misma  
8 ajustada a los requisitos normativos acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal,  
9 Lic. Rugeli Morales Rodríguez, para que en nombre del gobierno local proceda a  
10 recibir formalmente y a título de donación el camino denominado “Calle Las  
11 Palmeras”, ubicado en Carbón 1, distrito Cahuita, calle con una longitud de 200  
12 metros y un ancho de derecho de vía de 10 metros, terciaria. **SOMETIDA A**  
13 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
14 **UNANIMIDAD.** -----

15 **El Dr. Julio Molina, presidente municipal, lleva a cabo la juramentación de la**  
16 **miembro faltante de la Escuela Sand Box, la joven KAROLY ANDREA**  
17 **CABRERA VILLANUEVA.**

18 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

19 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la  
20 alcaldía municipal a cargo de nuestra vicealcaldesa Denia.

21 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa municipal, muchas gracias señor  
22 Presidente, muy buenas tardes a todos los regidores, los síndicos, señora  
23 secretaria, el licenciado Zumbado que nos acompaña y todos los que nos ven por  
24 YouTube. Hoy vamos por el informe número 25 del presente año. Acciones  
25 administrativas. El día viernes 27 de junio se realizaron diferentes acciones con la  
26 Fundación Picnic, Acción Social de parte de Fundación Picnic siempre han estado  
27 anuentes a apoyar a la municipalidad en conjunto del departamento social. Se  
28 entregó un balón al Colegio de Paraíso, donaron alrededor de 500 kilos de  
29 alimento para los perritos en la comunidad de Carbón 2; se donó ropa, zapatos,  
30 juguetes para familia en la comunidad de La Hielera, en Hone Creek y también los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 acompañó la Comisión de Bienestar Animal que también estuvieron presentes  
2 vacunando y desparasitando diferentes mascotas.

3 El día de hoy se realizó reunión con las autoridades del MINAE-SINAC y el  
4 viceministro de Ambiente, también estuvo la jefatura de la regional de SINAC y la  
5 municipalidad en conjunto con el Concejo Municipal, donde se realizó la revisión  
6 de la Zona de Patrimonio Natural del Estado ubicada en la Zona Marítima  
7 Terrestre en Talamanca, según la certificación SINAC-ACLAC-DRFVS-PNE-C-  
8 014-2025, la cual tuvo como objetivo la socialización de la nueva delimitación de  
9 esta zona según la certificación que ellos enviaron. Preocupación por el porcentaje  
10 de la administración municipal que repercute en los ingresos económicos de la  
11 municipalidad, sabemos que eso nos va a perjudicar mucho.

12 Departamento Ambiental: El día de hoy tuvo reunión la Comisión GIRS donde  
13 participaron diferentes instituciones, Bomberos, el MAG, SINAC, el Ministerio de  
14 Salud, Policía Turística y la Municipalidad de Talamanca, dando seguimiento a  
15 temas relacionados con la gestión de residuos sólidos, seguimiento de acuerdos  
16 de la reunión anterior, presentación de los resultados de una campaña que ellos  
17 hicieron de recolección de llantas que se realizó el 9 de mayo del 2025. Los  
18 acuerdos: Solicitar a las instituciones para la próxima reunión de la Comisión GIRS  
19 presentar las actividades que tienen organizadas y planeadas para este año en  
20 temas ambientales.

21 Intervención vial: Mantenimiento rutinario, están ahorita en el distrito de Sixaola,  
22 en Gandoca, 11 kilómetros, ya tienen el 100%, 600 metros cúbicos de lastre se  
23 echó, se hizo limpieza de cunetas, se compactó, se conformó la superficie de  
24 ruedo. De ahí seguimos, ahora estamos en el distrito de Telire, seguimos con el  
25 mantenimiento de Orochico-Sepecue, del puerto Sepecue, que son 7 kilómetros  
26 300 mts, llevan metros cúbicos de lastre 2.844, igual limpieza de cunetas,  
27 compactan, riegan agua y la conformación de la superficie de ruedo, llevan un  
28 60%, ahí podemos ver en la imagen digital del trabajo que ellos están haciendo.  
29 Seguimos, Barrio Escalante, 2 kilómetros 800 mts, limpieza, conformación,  
30 compactación y la limpieza de las cunetas, de ahí llevan un avance de un 71%.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 Seguimos con el kilómetro del asfalto de la ruta 19, el día de hoy se inicia la  
2 colocación de paño de prueba de 100 metros de asfalto, ahí lo podemos ver, ya  
3 vamos avanzando. Proyecto del Mercado, que no nos cansamos de decir, que es  
4 un gran proyecto que viene a dar desarrollo al cantón de Talamanca, con un  
5 avance que se tiene, avance en trapicheles de los locales, avance de aceras y  
6 cordón de caño, avance en estructura de la terminal de buses, podemos ver en  
7 las imágenes el avance que lleva. Los proyectos de la acera de Bribri, que le viene  
8 a dar otra cara totalmente a la cabecera del cantón de Talamanca, están  
9 trabajando ahorita frente a la escuela de Bribri, colocación de formaletas para  
10 chorrear las aceras y la futura bahía que va a estar al frente de la escuela, y se  
11 realizan trazos para aceras frente al plantel municipal. El proyecto del Parquecito,  
12 el Boulevard de Bribri, construcción del anfiteatro, losas de concreto para bancas  
13 y espacios de zonas verdes, podemos ver ahí que ya iniciaron con la construcción  
14 del anfiteatro. Muchas gracias y linda tarde.

15 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, muchas gracias vicealcaldesa por ese  
16 informe, abrimos un espacio para comentarios. Don Freddy.

17 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, muy contento con la  
18 reunión que tuvimos el día de hoy, casualmente con el viceministro de ambiente  
19 y los personeros del SINAC que nos evacuaron dudas y sobre todo se les pudo  
20 plantear la necesidad y las preocupaciones de parte de este concejo municipal,  
21 del señor alcalde, por medio de los técnicos de la municipalidad, en la cual  
22 resaltaron la gran problemática que estamos viviendo con hecho, ahí se dio un  
23 intercambio de ideas y se va a trabajar en eso, esperemos que sea lo mejor para  
24 este cantón. Muy contento también con los avances de los proyectos, el de Bribri,  
25 el del Mercado Sixaola, cada día se ve eso monumentalmente enorme y darle  
26 gracias al equipo técnico y al señor alcalde por esa visión de sacar el desarrollo  
27 de este cantón cada día. También los caminos, ahí vemos Sepecue que están  
28 trabajando, Gandoca se viene trabajando, y estamos trabajando en los cuatro  
29 distritos poco a poco, eso es muy bueno, y vamos a seguir adelante. Muchas  
30 gracias señor Presidente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 El señor presidente municipal cede la palabra a Doña Maribel.  
2 La Licda. Maribel Pita, síndica, muy buenas tardes señor presidente, señores  
3 regidores, señora vicealcaldesa, compañeros síndicos, en realidad es de mucho  
4 agrado siempre escuchar los informes que da la vicealcaldía, porque como dijo el  
5 compañero, se está trabajando en los cuatro distritos. En el caso del distrito de  
6 Bratsi, muy contenta con el paño y prueba que se está haciendo ya en la calle de  
7 la ruta 19, las aceras de Bribri, es un cambio total, y ahora más me pongo contenta  
8 porque veo que ya se inició lo del anfiteatro, que viene a embellecer enormemente  
9 a Bribri, que es el cantón de Talamanca, y eso vemos el gran trabajo que el señor  
10 alcalde hace, no solo por un distrito, sino por los cuatro. Y como dije un día, un  
11 día me voy a estar sentada ahí en ese anfiteatro, viendo a Dani ahí cantando, con  
12 su Calypsonians y entonces vea qué bonito, porque todo eso viene a alegrar, no  
13 solamente al pueblo, sino casi a todo el pueblo, escuchar artistas del cantón, y sí,  
14 nativos del cantón, y una buena música, también tenemos de otros lados, las  
15 escuelas pueden participar con diferentes actividades ahí, y qué bonito, muy  
16 contenta, muy agradecida con el señor alcalde por todo esto que se está haciendo  
17 dentro del cantón, y si vemos, no son cosas así insignificantes, porque en todo se  
18 está haciendo, si vemos los caminos de la parte de Telire, son buenos caminos,  
19 si vemos Sixaola también ese mega mercado que tiene, y todo lo que se está  
20 haciendo en el distrito. Entonces, esto es digno de felicitarlo, y decirle que estamos  
21 contentos con todo este trabajo que se viene haciendo semana a semana, porque  
22 cada semana hay algo nuevo, y que viene a engrandecer este cantón. Esta  
23 reunión de hoy con el viceministro de verdad que muy importante, viene a abrirnos  
24 los ojos más, y qué bueno que estuvimos todos hoy porque ahora sí no pueden  
25 decir es el señor presidente el culpable, porque no es el señor presidente, ahí  
26 entramos todos, y cada día vienen más cosas que hay que entender para poder  
27 defenderse y aclararle a la gente que no es tal persona, sino es algo que tiene  
28 que darse, por ejemplo lo del plan regulador hay que pasarlo, y ahora se hablaba,  
29 siempre me deja pensando qué va a hacer la gente que vive ahí donde ahora  
30 quedó el patrimonio, gente de años ¿qué va a pasar ahí? pero sin embargo hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 que seguir adelante trabajando, y dar gracias a Dios por todo esto que se viene  
2 para Talamanca. Buenas tardes.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, cede la palabra a don Dani.

4 El regidor Donald Williams Shirley, ahora yo venía por el lado del banco, veo que  
5 las aceras van bien y en un momento de ahí estoy caminando y veo que camino  
6 en la acera de un negocio porque está en la misma dirección de las aceras, qué  
7 se va a hacer con esa acera que está en la misma línea, es una zapatería, pero  
8 tiene las aceras con cerámica y todo eso, pero está en la línea donde va el  
9 proyecto de aceras, entonces pregunto qué se va a hacer en cuanto a eso.

10 El señor presidente municipal indica que hay un espacio de ley que le faculta al  
11 municipio de realizar este tipo de intervenciones.

12 La síndica Maribel Pita, menciona que delante de eso viene el césped y como dijo  
13 el señor presidente, tienen que respetar esa parte, no pueden poner todo en la  
14 acera.

15 El señor presidente municipal muchas gracias, don Dani. En la reunión de hoy me  
16 quedó sin sabor porque creo sinceramente que nos han venido acorralando y  
17 acorralando y nos están direccionando y llevándonos a las partes montañosas,  
18 como en algún momento lo hicieron con nuestros hermanos indígenas, que  
19 tuvieron que salir de sus tierras bajas y llegar a las montañas, ahí tenemos  
20 ejemplos de Telire, China Kichá, San Miguel, San Vicente, Sibujú, y esto es cierto  
21 que el viceministro trató de maquillar la situación, pero sabemos que el gobierno  
22 central no está dispuesto a ceder en su posición. Decía doña Maribel, me  
23 preocupa cuánta gente va a quedar que está dentro de la zona marítima o dentro  
24 del refugio que va a ser desalojado, gente que eran creadores de empleos, gente  
25 que toda la vida han estado ahí, que ahí hicieron su historia de vida, y que lo único  
26 que han querido buscar es seguridad jurídica para sus tierras, entonces, ellos  
27 están abiertos a las negociaciones, pero yo sinceramente lo veo muy difícil, lo que  
28 ya está, está, no se va a poder modificar nada. Nosotros tenemos que seguir  
29 dando la lucha desde nuestra municipalidad, y decía el señor alcalde que le  
30 preocupaba el desempleo, que ha sido fuente de promocionar el suicidio en los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 jóvenes que esperanzados en trabajar no consiguen trabajo y como alternativa  
2 buscan el suicidio. Entonces, yo de verdad quiero hacer el llamado a la reflexión  
3 y que ojalá en cada una de estas reuniones podamos participar, porque somos  
4 nosotros los que podemos marcar la diferencia y cambiar el rumbo de esto. Pero  
5 se avecinan tiempos duros, ya estamos en tiempos duros, y entonces sigamos  
6 adelante. Sí, doña Maribel, y después don Dennis.

7 La Licda. Maribel Pita, síndica, algo que creo que ustedes deben de tomar en  
8 cuenta es el revocar el uso de suelo ahí en las zonas patrimoniales para ir  
9 quitándose, y que no digan por culpa de la Muni yo estoy aquí, ellos me dan  
10 permiso para hacer, sino que la gente sepa que ya no podemos, ya ustedes no  
11 pueden dar ningún uso de suelo, hay que ir revocando todas estas que vienen.

12 El Dr. Julio Molina, presidente, sí, doña Maribel, muchas gracias. Ya precisamente  
13 hoy presentamos una moción para revocar usos de suelo que están en zonas  
14 protegidas, entonces vale la observación. Tiene la palabra don Denis.

15 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas tardes a todos los presentes acá, a  
16 los que nos ven también a través de las redes. Correcto, yo creo que es importante  
17 el tema de la reunión de hoy de gran relevancia para el Cantón por todo lo que  
18 conlleva este tema, todas las repercusiones que puede traer y por ende implica  
19 para nosotros el poder caminar diría yo de esta manera, bajo una misma visión,  
20 hilando juntos, trabajando juntos para saber qué podemos sacar o hacia dónde  
21 podemos nosotros desde acá aportar para el Cantón de Talamanca. Hoy creo que  
22 lo dejamos bastante claro nuestra preocupación externada al viceministro sobre  
23 lo que acarrea para el Cantón de Talamanca la implementación de la nueva  
24 zonificación ahora con el patrimonio nacional que se viene. Nos corresponde,  
25 como lo indica Maribel, además de eso, la revocatoria de los usos del suelo de  
26 aquellos que se encuentran ahora dentro de esta nueva zonificación, no podemos  
27 echar para atrás, es lo que toca y a trabajar con lo que se viene, como lo decíamos  
28 en la reunión, lo decía don Enrique, ya está, pero sí, al menos en su momento en  
29 el espacio que intervino y al igual que muchos, creo que dejamos claros con ellos  
30 nuestra preocupación por el impacto que va a venir en el tema económico, en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 tema cultural, que si bien es cierto, pues de buenas a primeras nos pintan una  
2 cosa y un acercamiento que por ahí, dicho sea de paso, dentro de las cosas que  
3 enfaticé fue justamente que nosotros necesitamos igual que se nos tome en  
4 cuenta en la formulación de diferentes programas, de diferentes proyectos que se  
5 vienen desde el gobierno central, porque si no, ¿con qué vamos nosotros a  
6 trabajar? ¿Cómo vamos a seguir compitiendo? ¿Cómo vamos nosotros a seguir  
7 proyectándonos como Cantón? Pero sí, en realidad, creo que por lo menos la  
8 reunión, el acercamiento fue de provecho para nosotros externar esas  
9 preocupaciones y también nuestros intereses. Por otro lado, contento con los  
10 avances de los diferentes proyectos que tenemos ya a nivel de Cantón, que se  
11 ejecutan, el tema de las aceras acá en Bribri, el tema del asfaltado y el kilómetro  
12 en La Pera que va avanzando, el tema de la construcción del mercado que  
13 también va a buen ritmo y todas las obras que se realizan en mantenimiento de  
14 caminos, Gandoca y en la parte de Telire, contentos porque ahí estamos a pesar  
15 del mal tiempo, de la inclemencia, de obstáculos que siempre se presentan,  
16 varonazos de maquinaria, a veces los muchachos trabajando ahí con un solo  
17 vehículo para poder acarrear el lastre pero ahí estamos pulseándola, como dice  
18 el buen Tico, para lograr dar un mantenimiento a las vías del Cantón, eso porque  
19 sabemos el beneficio que tiene obviamente para todos los que somos usuarios de  
20 las diferentes vías. Muchas gracias.

21 El señor presidente municipal cede la palabra a don Freddy.

22 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor Presidente, solo para hacer una  
23 réplica breve en cuanto a lo que decía doña Maribel de la revocación, pues sí,  
24 doña Maribel, hay una moción que está presentada ahorita y eso se tiene que dar,  
25 ya eso es inevitable, no podemos ir en contra de lo que está dictado, como decía  
26 el señor Presidente, ya lo que está, está. Pero aquí yo le hago un llamado  
27 vehemente al pueblo, al pueblo de la costa, son los que tienen que dar la pelea  
28 porque yo lo que siento es que todos se lo están dejando en la municipalidad, la  
29 municipalidad no puede ser juez y parte, y creo que la gente al final de cuentas  
30 solo, es que la municipalidad tiene que, no, esto es un problema de todos, vea, ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 se van a empezar a revocar usos de suelos de personas que quedaron dentro del  
2 patrimonio, como decía también doña Maritza en la intervención que tuvo  
3 temprano con la reunión, aquí nadie había contemplado en el convenio 169, el  
4 derecho que tienen también los pueblos tribales, hasta ahora, creo que esto es  
5 algo que ya los pueblos tribales y AFROS tienen que dar la pelea porque esto no  
6 es solo del señor alcalde, el concejo municipal, porque es muy fácil, cuando pase  
7 todo, señalan al concejo municipal y al alcalde, no hicieron nada. ¿Qué hizo la  
8 comunidad para defender? No hicieron nada, le hago un llamado a la población  
9 costera que esto es una pelea de todos y para todos. Ahí yo estaba viendo unas  
10 cosas que estaban hablando ahí en Cahuita, que no se dejen engañar, hasta  
11 están usando pobladores para pelear entre ellos, pobladores que son pescadores,  
12 que saben que eso les va a beneficiar, por favor, no estén usando a la gente para  
13 mal informar, más bien úsenla para dar la pelea, que esto, como dijo el señor  
14 presidente, vienen tiempos difíciles con esto, nos van cercando y cercando y  
15 vamos a ver qué va a pasar al final de los tiempos. Muchas gracias señor  
16 presidente.

17 El señor presidente municipal, don Danny Williams tiene la palabra.

18 El regidor Donald Williams, yo quería más o menos secundar lo que Freddy decía  
19 y esta pregunta va más para el licenciado y yo estoy entendiendo que los  
20 convenios internacionales están por encima de las leyes, ha habido tantos  
21 cambios y no sé si ha cambiado, me refiero a lo ancestral y lo tribal, entonces, si  
22 hay un convenio 169 que existe y no existe ayer, existe desde hace tiempo y existe  
23 mucho antes de las leyes que se están haciendo, entonces la pregunta va ¿en  
24 qué momento los convenios internacionales dejan de estar encima de la ley?.

25 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, don Danny y tal vez para todos los que  
26 estamos aquí presentes y los que nos escuchan, acá hay cosas que nosotros  
27 tenemos que diferenciar y tenemos que separar. Los convenios que firma el  
28 Estado costarricense que son supraconstitucionales, o sea que están por encima  
29 de la constitución de nosotros, pues son de carácter obligatorio y de cumplimiento.

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 El convenio 169 es un convenio internacional que firmó el gobierno de Costa Rica,  
2 que tomó en cuenta los pueblos tribales en buena teoría y a los pueblos indígenas,  
3 pero lo que quiero que tengamos claro y que debemos separar es que este  
4 convenio tiene algo diferente con respecto a lo que se refiere al patrimonio  
5 nacional del Estado, es algo completamente diferente al convenio 169. ¿Qué es  
6 lo que pasa, que es parte de la discusión y es parte de lo que hemos tenido que  
7 conversar hoy con la gente de MINAE, que nos ha inquietado a toda la población,  
8 inquieta a la administración municipal e inquieta al Concejo? Que este patrimonio  
9 nacional del Estado se genera y crece con base en otros convenios  
10 internacionales que no tienen nada que ver con el 169 y que entonces se  
11 empiezan a limitar el uso de los espacios físicos por la población que ha venido  
12 viviendo en el Cantón de Talamanca. Entonces, por decirlo de alguna forma, hay  
13 un conflicto, hay un choque entre un convenio y otro convenio, porque cuando se  
14 establece la forma en que se va a implementar el patrimonio nacional del Estado  
15 no toma en cuenta a los pobladores, toma en cuenta solamente el territorio,  
16 entonces, nos excluye a nosotros, excluye a las personas que estaban en ese  
17 territorio, y es algo que es muy buena la pregunta de Don Dani y es algo que es  
18 importante que nosotros también le dejemos claro a la población, quien establece  
19 el patrimonio nacional del Estado no es el gobierno local, no es la municipalidad  
20 de este Cantón la que está sacando a la gente, y hoy lo explicaron los mismos  
21 representantes del MINAE, es con base en unos criterios técnicos que tiene el  
22 Estado por un convenio que se firmó, por una regulación con leyes y con decretos  
23 que ha hecho este país y que entonces, cuando usted establece qué es patrimonio  
24 nacional del Estado usted no está mirando quién estaba ahí antes o después,  
25 usted está midiendo características del terreno, características del suelo,  
26 características de la ubicación geográfica y eso es lo que se ha venido  
27 contemplando, entonces, acá no se tomó en cuenta si usted tenía 100 años y sus  
28 ancestros, no, eso no es lo que se está midiendo, acá lo que se está determinando  
29 cuando se delimita el patrimonio nacional del Estado son cuatro o cinco  
30 características específicas que tiene la ubicación geográfica, ya nos hablaron, por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 ejemplo, de si hay bosques, si hay humedales, de algunas condiciones del suelo  
2 y en ningún momento, en ningún momento, dentro de los elementos que toman  
3 en cuenta para determinar si es patrimonio o no, se habla de la población, se habla  
4 solamente de características de suelo, de ubicación geográfica. Entonces, la  
5 pregunta suya es muy válida, es muy buena, don Dani, pero debemos tener claro  
6 que son dos cosas muy diferentes. El convenio 169 con respecto a los elementos  
7 que se toman en cuenta para determinar el patrimonio nacional del Estado. Bien  
8 lo dijo don Denis, bien lo han dicho todos los compañeros que estuvieron hoy  
9 temprano con nosotros, que pareciera que no hay nada que hacer porque, vuelvo  
10 y les repito, son dos cosas muy diferentes, una, dónde estábamos y qué es lo que  
11 establece lo que debe ser patrimonio nacional del Estado, efectivamente y  
12 lastimosamente cumpliendo, porque tenemos que cumplir nosotros una orden de  
13 la Sala y también hay que ser claros que las resoluciones de la sala son  
14 vinculantes para todos y son de cumplimiento y acatamiento obligatorio, entonces,  
15 cuando la sala ordena que se haga y también hoy es un momento importante para  
16 decir que esta nueva delimitación no la pidió la Municipalidad del Cantón de  
17 Talamanca. Esta delimitación no la pidió este Concejo, no la pidió el Alcalde. Esta  
18 delimitación nueva que se está haciendo es por una orden de la sala constitucional  
19 y esta nueva delimitación salió producto de una investigación nueva que hace, un  
20 replanteamiento que hace el Ministerio de Ambiente y Energía. ¿Participamos  
21 nosotros de esa delimitación? No, nosotros no participamos. A nosotros nos  
22 informan y a partir de que nos informan lo que nos toca es actuar. ¿Quiere uno  
23 sacar a los pobladores? No, uno no quiere sacar a los pobladores, pero con una  
24 situación o con una resolución como la de la sala donde nos ordena que debemos  
25 cumplir, no queda más que seguir el lineamiento y el lineamiento es cumplir. ¿Qué  
26 acciones podemos tomar? Bien lo dijo el Regidor Don Freddy ahorita, es que las  
27 acciones no son del Concejo no son de la Municipalidad, le corresponde al pueblo  
28 intentar también defender sus derechos sus derechos ancestrales, sus derechos  
29 de ocupación, pero no somos como Concejo, no somos como administración o  
30 como gobierno local los que podemos tomar esas acciones, son el pueblo y yo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 creo que en esto ha sido también bastante oportuno lo que dijo Don Freddy, y aquí  
2 no estamos llamando a la gente a que haga una revuelta o algo por el estilo, lo  
3 que pasa es que la gente pretende que el gobierno local solucione algo que es  
4 exclusivamente de una dirección del gobierno y que nosotros nos toca únicamente  
5 cumplir y que los que están siendo afectados son los que tienen en realidad la  
6 posibilidad de hacer las acciones legales para tratar de defender su situación, no  
7 sé si les queda claro Don Dani.

8 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias Don Helmer, en la misma línea de Don  
9 Helmer el llamado a la población que dejemos de pelear entre nosotros mismos  
10 porque la lucha no es contra nosotros, la lucha es contra el Estado y la debemos  
11 afrontar como tal, entonces dejémonos que es la MUNI que está cometiendo estos  
12 actos irregulares, no es la Municipalidad de Talamanca, la Municipalidad de  
13 Talamanca ha buscado cómo mediar y solucionar más bien los problemas que  
14 estamos enfrentando, pero les llamo a la unión, dejemos de pelearnos entre  
15 nosotros y enfrentemos esto de una forma más organizada.

16 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

17 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, indica que no hay informes.

18 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

19 El señor Julio Molina, presidente, presentación y discusión de mociones.

20 **IX-1** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, Presidente Municipal,  
21 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **Asunto: Derogación de**  
22 **permisos de uso en ZMT por estar dentro de Patrimonio Natural del Estado.**

23 El Dr. Julio Molina, presidente, vamos a someter a votación la moción, si alguien  
24 tiene algo más que agregar de esa moción, ya doña Maribel aportó algo muy  
25 importante, la necesidad de cumplir con ese mandato, entonces vamos a votarla.

26 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, esta moción va  
27 fundamentada en que ahora nosotros como Concejo Municipal tenemos que  
28 seguir el mandato y el mandato dice que no puede estar dentro del patrimonio  
29 natural del estado, por ende todos los permisos que en su momento se dieron  
30 tienen que ser revocados y si hay patentes tienen que ser revocadas también, o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 sea esto no es algo que vino a imponer ni la municipalidad ni el señor alcalde ni  
2 el concejo municipal, es algo que el estado hizo, el estado lo demarcó y así quedó,  
3 entonces para todos aquellos que nos escuchan, porque me imagino que el  
4 licenciado va a tener cualquier cantidad de personas en la oficina pegando el grito  
5 del cielo y lamentablemente nosotros tenemos que cumplir el mandato, porque si  
6 no estaríamos incumpliendo y nos veríamos en un problema judicial nosotros  
7 también.

8 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, don Freddy tiene toda la razón, hay que  
9 cumplir, hay que cumplir y no nos queda de otra forma que cumplir, la gente tiene  
10 que entender que los que están dentro de la zona protegida, zona marítimo  
11 terrestre, el derecho que se les dio tiene que ser revocado porque es un mandato  
12 ya dado a esta municipalidad, por lo tanto, ya no nos queda otra que hacerlo.  
13 Como anuncio a los que nos siguen por las redes sociales de YouTube y que van  
14 a ser afectados por esta decisión, cualquier consulta con la señora Maylin del  
15 SINAC, por favor presentarle su inquietud. Si, don Helmer.

16 El Lic. Helmer Zumbado, solamente un detalle más, si la moción, el concejo  
17 haciendo lo que dicta la norma aprueba revocar estos permisos que se habían  
18 dado y los que en futuro se tengan que hacer, sería conveniente que igual  
19 tomemos el acuerdo de que se traslade o se ponga en conocimiento a la  
20 administración para que se lleve a cabo la ejecución.

21 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros entonces lo sometemos a votación y  
22 con la aclaración que hace don Helmer, que quede en acta doña Yorleni,  
23 sometemos a votación la moción. Queda aprobada por unanimidad.

24 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, Presidente  
25 Municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que indica lo siguiente:

26 **Asunto: Derogación de permisos de uso en ZMT por estar dentro de**  
27 **Patrimonio Natural del Estado.**

28 **CONSIDERANDO:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

- 1        1. Que el Artículo 27 del Código Municipal regula la presentación de mociones  
2        ante el Concejo Municipal, estableciendo que pueden ser presentadas por  
3        cualquier regidor y deberán se tramitadas.
- 4        2. Mediante documento suscrito en fecha 28 de mayo del 2025, el apoderado  
5        especial administrativo Licenciado Roberto Soto Vega hace formal solicitud  
6        de revocatoria de permisos de uso de suelo de su representada COMECA  
7        S.A.
- 8        3. Ampara su solicitud el representante legal en la reformulación de la  
9        certificación del PNE comprendido en el informe SINAC-ACLAC-PNE-011-  
10       2017, mismo que lleva relación con una nueva certificación del informe  
11       SINAC-ACLAC-PNE-092-2024.
- 12       4. Producto de esta nueva certificación se incluyeron los mojones  
13       comprendidos 135 a 140 como patrimonio.
- 14       5. Con la modificación quedaron incluidos en el patrimonio áreas que se  
15       habían otorgado permisos de uso de suelo a favor de Paraíso Coral  
16       Lagartillo Limitada, con un área de 1.260 m2. Otra a favor de CR Capital  
17       S.A., con un área de 523 m2. Otra a favor de Minos Rojas Sánchez, con un  
18       área de 1.336 m2 (este se encuentra decomisado el expediente). Y un  
19       último a favor de Almendros Lagartillo Limitada, con un área de 1.386 m2.
- 20       6. De una revisión de parte del asesor legal con el área tributaria de la  
21       corporación municipal, se pudo constatar que los permisos de uso  
22       otorgados en las sesiones del Concejo Municipal, todos los casos forman  
23       parte del Patrimonio Natural del Estado, y por tanto son competencia en la  
24       actualidad de los Sistemas de Áreas de Conservación y forman parte del  
25       SINAC, con lo cual no forman parte de la Administración de la  
26       Municipalidad de Talamanca.
- 27       **POR LO TANTO:** Una vez revisados los criterios legales y tributarios y en  
28       aplicación de la sana crítica racional y los parámetros permitidos con nuestra  
29       normativa municipal y la Ley General de Administración Pública, el Concejo  
30       Municipal acuerda revocar los permisos de uso de suelo otorgados a favor de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 Paraíso Coral Lagartillo Limitada, acuerdo 2 de la sesión extraordinaria 49 del 7  
2 de marzo de 2018; CR Capital S.A. Acuerdo 1, inciso 7, sesión ordinaria 176 del  
3 05 de noviembre de 2019; Minos Rojas Sánchez, acuerdo 2, sesión ordinaria 102  
4 del 25 de mayo de 2018 y Almendros Lagartillo Limitada, acuerdo 1, sesión  
5 extraordinaria 49 del 7 de marzo de 2018, solicitados por el representante legal  
6 de COMECA S.A. por formar parte del patrimonio natural del Estado, y por lo tanto  
7 son competencia en la actualidad del Sistema Nacional de Área de Conservación  
8 La Amistad Caribe. Se pone en conocimiento a la administración municipal para  
9 que se lleve a cabo la eliminación de estos. **SOMETIDA A VOTACIÓN**  
10 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
11 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

12 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

13 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, algún compañero que tenga  
14 asuntos varios, tiene la palabra don Dani.

15 El regidor Donald Williams, nada más para recordar que mañana a las 3:15 p.m.  
16 tenemos ordinaria de la comisión afro tribal, acá en la sala de sesiones.

17 El Dr. Julio Molina, presidente, los que van a participar mañana con la gente del  
18 SINAC y con el viceministro, por favor confirmar, mañana el recorrido de Tuba  
19 Creek a Manzanillo, saliendo de Cahuita a las 8 am. Para nuestra vicealcaldesa,  
20 dos puntitos muy puntuales, uno es la intervención de los caminos de China Kichá,  
21 están muy malos esos caminos, no sé qué dice el cronograma, tal vez don Newton  
22 se puede referir al cronograma, doña Denia cuándo van a estar allá, me han  
23 preguntado los amigos de por allá.

24 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa indica que hay que esperar que concluya  
25 en Sixaola.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, que quede en acta que en cuanto termine en  
27 Sixaola, se encargarán del camino de China Kichá.

28 La síndica Maribel Pita, menciona que ya nos habíamos reunido con el presidente  
29 de ADITICA, para informarle eso que hay que esperar que terminen ahí para  
30 pasarnos allá.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 62 del 03/07/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, entonces enviarle tal vez una nota al  
2 presidente de la ADITICA. Además hay un caminito aquí, tal vez lo conoce don  
3 Manuel, que es el camino que está a la par del ranchón, ahí hay una señora  
4 oxígeno dependiente, doña Yolanda, creo que es que se llama la señora, y ese  
5 camino es un pedacito, es un trecho muy pequeño que tal vez sólo con una  
6 raspadita podrían ayudarle, porque cuando esa señora se saca, llega a la clínica  
7 descompuesta, porque el camino está muy feo para sacarla y trasegar el tanque  
8 de oxígeno también es difícil para los carros para donde ella vive. No sé si don  
9 Antonio tiene conocimiento de eso, de quién es la señora, creo que son como cien  
10 metros, tal vez doña Denia nos podían ayudar con eso. Y la tercera cosa es para  
11 asuntos varios, ahora que Dani dice reunión afro, yo creo que los afros si nos  
12 seguimos peleando por cosas vanas, y no nos hemos encargado de defender a  
13 nuestra gente, la ley 10.120 nos dice que nosotros los afros tenemos una  
14 participación importante en el derecho al trabajo, igual que los indígenas pelearon  
15 ese derecho y lo consiguieron, yo invito a las comisiones afro a pelear por ese  
16 derecho, que el 10% de la población afro laboralmente activa tenga la oportunidad  
17 de trabajar, porque usted se encuentra en instituciones públicas, cien cicuas  
18 trabajando y ningún afro trabajando, pero importante recordar que la participación  
19 afro debe ser, si cuenta con los requisitos, igual que lo que cuentan los otros,  
20 porque no es que porque soy afro me toca, si usted cuenta con los requisitos,  
21 presenta los requisitos, eso para que se vea en la comisión mañana Dani, y que  
22 pidamos en las instituciones públicas cuánta población hay laboralmente activa,  
23 cuántos afros hay, y si estamos cumpliendo con la ley 10120 creo que es, para la  
24 participación igualitaria con derecho al trabajo. Entonces le dejo eso a don Dani,  
25 que es el coordinador. Sí los voy a acompañar mañana, pero para que don Dani  
26 le quede, para que vea qué se puede hacer. Lo importante aquí es sensibilizar a  
27 la gente que tiene fuentes de trabajo en instituciones públicas que tenemos ese  
28 derecho a la participación laboral dentro de sus organizaciones. Doña Yorleni que  
29 queden actas eso, para que don Dani no se lo olvide mañana.

30 **ARTÍCULO XI:** Si no hay nada más, darle las gracias a Dios una vez más por  
31 tenernos acá. Gracias a cada uno de ustedes por hacer acto de presencia. Que  
32 Dios los bendiga. Y allá donde está en su casa el señor alcalde, el saludo de  
33 siempre y que tenga una pronta recuperación. Y que estamos acá por y para  
34 nuestro cantón. Muchas gracias compañeros, bendiciones. Al ser las dieciocho  
35 horas con treinta y cinco minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada  
36 la sesión.

37

38 Yorleni Obando Guevara  
39 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis  
Presidente

40 yog